

SEÑOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE RAYFA S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones de comisario de la compañía **RAYFA S.A.** inherente a la revisión y vigilancia de las normas contables y financieras, me cumple informar a ustedes:

Revisando la gestión llevada por el Señor Gerente General, considero que la misma se ha sujetado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Sociedad, como aquellas emanadas por la Ley, en especial de la Superintendencia de Compañías.

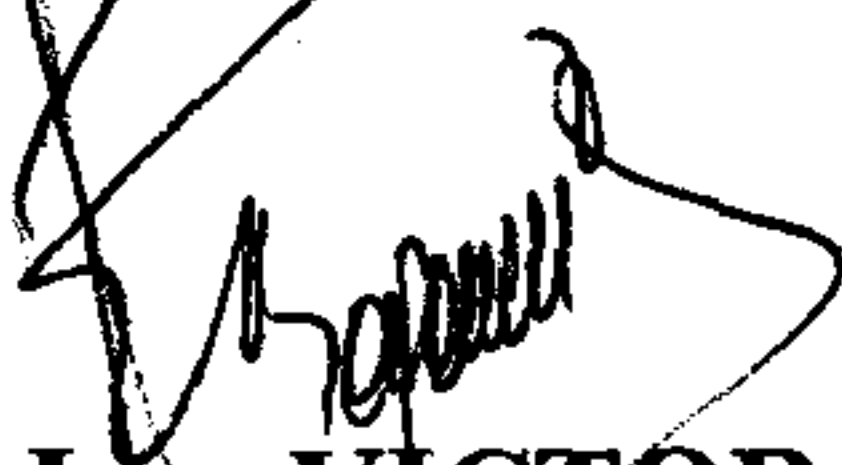
De igual manera informo a ustedes que revisados los libros y demás documentos contables he podido comprobar que durante el año **1996**, la compañía no registró actividad alguna.

Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, estos se hallan en armonía con los respaldos estatutarios, habiéndose estos elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad, generalmente aceptados.

Por lo antes expuesto, no tengo nada que observar a la gestión administrativa ni contable de la compañía, precisamente por encontrarse inactiva.

Augurando a los señores accionistas mejores y mayores éxitos en el futuro, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Ing. VICTOR BAQUERIZO
COMISARIO

26 APR. 2000